



Tierralta, 27 de octubre de 2021

**INVITACIÓN PARTICIPACIÓN PROGRAMA “EMPRENDEDORES RURALES” –  
EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO  
Nº1943 DE 2020.**

De conformidad con lo establecido por el Ministerio de Transporte a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, pretende por medio del programa EMPRENDEDORES RURALES, que los gobiernos locales introduzcan una modalidad de mantenimiento de la red vial rural a menor costo y con un significativo arraigo local, de esta manera lograr el empoderamiento de las comunidades y su participación incidente en la gestión del desarrollo de las obras en las vías, así como el mejoramiento de las condiciones de conectividad de las zonas rurales del país y la creación de empleos directos e indirectos que implica la ejecución de este.

Por ello La Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tierralta, en virtud de lo dispuesto por el programa “Emprendedores Rurales” en el marco de ejecución del Convenio Interadministrativo N°1943 de 2020, suscrito por INVIAS y el Municipio de Tierralta cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL”**, con el propósito de iniciar el proceso de selección de los emprendedores rurales, buscando despertar el interés, la motivación y la participación de las organizaciones que habitan en las comunidades aledañas al **CORREDOR K15- TIERRALTA -CERRO EL GUILLO - NUEVA GRANADA- BONITO VIENTO-SANTA FE DE RALITO, SECTOR CERRO EL GUILLO - SANTA FE DE RALITO**

**INVITACIÓN:** El Municipio de Tierralta, en el marco del **PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, MEDIANTE EL CONVENIO**

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19

E-mail: [contactenos@tierralta-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@tierralta-cordoba.gov.co) - [www.tierralta-cordoba.gov.co](http://www.tierralta-cordoba.gov.co)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - Nit. 800.096.807-0



**1943 DE 2020.** LOS INVITA A PRESENTAR SU PROPUESTA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1943 DE 2020 EN EL MARCO DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL – EMPRENDEDORES RURALES”

**SECTORES ALEDAÑOS:**

- CORREDOR K15- TIERRALTA
- NUEVA GRANADA
- BONITO VIENTO
- SANTA FE DE RALITO
- SECTOR CERRO EL GUILLO

**OBJETO DEL CONVENIO SOLICIDARIO:** “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1943 DE 2020 EN EL MARCO DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL – EMPRENDEDORES RURALES”

**PROPONENTES:** JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES, ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS O PRODUCTIVAS, UBICADAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO DENOMINADO: “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1943 DE 2020 EN EL MARCO DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL – EMPRENDEDORES RURALES”

**DESCRIPCIONES DE ACTIVIDADES A REALIZAR:**



Excavaciones varias en material común en seco a mano.
Demolición de estructuras
Concreto clase F (140 kg/cm <sup>2</sup> ó 2000 PSI)
Concreto clase D (210 kg/cm <sup>2</sup> ó 3000 PSI)
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa
Relleno para Estructuras con material excavacion
Relleno para Estructuras con recebo
Subbase Granular Clase C.
Concreto clase D (210 kg/cm <sup>2</sup> ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA
Concreto clase D (210 kg/cm <sup>2</sup> ó 3000 PSI) - VIGAS RIOSTRAS
Concreto clase D (210 kg/cm <sup>2</sup> ó 3000 PSI) - CUNETAS
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f <sub>c</sub> = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm <sup>2</sup> (60.000 PSI).
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).

**PLAZO:** Dos (2) meses sin exceder a 31 de diciembre de 2021

**VALOR:** la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.729.936)

**FORMA DE PAGO:** mediante mensualidades cumplidas previa presentación de informe de actividades realizadas por parte del contratista y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.



**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Recursos convenio 1943 DE 2020

**FECHA DE PRESENTACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y PROPUESTA:** Martes Dos (02) de Noviembre de 2021 hasta las 4:00 pm de la tarde en la oficina de contratación.

**LUGAR DE EJECUCION:** MUNICIPIO DE TIERRALTA (VIA CORREDOR K15-TIERRALTA -CERRO EL GUILLO - NUEVA GRANADA- BONITO VIENTO-SANTA FE DE RALITO, SECTOR CERRO EL GUILLO - SANTA FE DE RALITO)

**SUPERVISIÓN:** El Municipio ejercerá el control, vigilancia y seguimiento de la ejecución del convenio solidario a través de la Secretaría de Obras Publicas o a quien se designe, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

**REQUISITOS DE LOS PROPONENTES EMPRENDEDORES RURALES:**

**ANEXO: 1 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE ACCIONES COMUNALES** el cual contempla los requisitos legales para su postulación y presentación de propuesta.

**ANEXO 2: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS O PRODUCTIVAS** con sus requisitos legales para su postulación y presentación de propuesta.

Los requisitos exigidos en los anexos 1 y 2 son requeridos para el proceso de evaluación y selección de propuesta.

**ANEXO: 1**



<b>Anexo No. 1 Formulario de inscripción</b>	
<b>FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN "EMPREENDEDORES RURALES"</b>	
<b>DEPARTAMENTO:</b>	
<b>MUNICIPIO:</b>	
<b>CORREDOR VIAL:</b>	
<b>ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL</b>	
<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL:</b>	
<b>N° RUC (Registro Único Comunal):</b>	



ITEM	DOCUMENTO	PUNTOS
1	Copia de la resolución, acto administrativo y/o publicación en donde se evidencia la Personería Jurídica de la Organización de Acción Comunal.	10
2	Auto o certificación de reconocimiento de dignatarios de la Organización de Acción Comunal. Si hubo cambios durante el período de dignatarios, este Auto o Certificación debe estar actualizado con los nuevos nombres de los dignatarios.	5
3	Registro único tributario ( <b>Rut</b> ) de la Organización de Acción Comunal donde aparezca el Código de Actividad Económica No.9499	10
4	Auto/Resolución o Certificación de inscripción de Estatutos. Deben estar actualizados, es decir, a partir de agosto de 2004	5
5	Certificado o sello de inscripción de libros ante la entidad de Inspección, Vigilancia y Control (Actas, Afiliados, Inventarios y Tesorería). Cada Libro se calificará con 10 puntos	40
6	Certificación de cuenta bancaria con manejo conjunto de firmas (presidente y tesorero).	10
7	Plan estratégico de desarrollo, donde se evidencie la iniciativa (proyecto) a ejecutar y su respectiva ubicación, dando alcance a la Ley 743 de 2002 art 43.	4



8	Afiliados a la Organización de Acción Comunal que pertenezcan a Grupos poblacionales diferenciales, tales como: Discapacidad, Mujer y Género, Juventud, Grupos Étnicos. Cada grupo se calificará con 2 puntos.	8
9	Afiliados de la Organización de Acción Comunal que pertenezcan a Familias en acción y/o jóvenes en acción. Se calificará cada uno con 4 puntos.	8
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>		<b>100</b>

## ANEXO 2

<b>Anexo No. 2 Formulario de inscripción</b>	
<b>FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN "EMPREENDEDORES RURALES"</b>	
<b>DEPARTAMENTO:</b>	
<b>MUNICIPIO:</b>	
<b>CORREDOR VIAL:</b>	
<b>OTRAS ORGANIZACIONES (SOCIALES, COMUNITARIAS O PRODUCTIVAS)</b>	
<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:</b>	



ITEM	DOCUMENTO	PUNTOS
1	Certificación de cámara y comercio (actualizado)	20
2	Registro único tributario – RUT (actualizado)	20
3	Estatutos	20
4	Cedula de ciudadanía del representante legal	20
5	Integrantes de la Organización que hagan parte de grupos poblacionales Diferenciales, tales como: Discapacidad, Mujer y Género, Juventud, Grupos Étnicos. Cada grupo se calificará con 3 puntos.	12
6	Integrantes de la Organización que pertenezcan a familias en acción y/o Jóvenes en acción. Se calificará cada uno con 4 puntos.	8
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>		<b>100</b>

**SAMIR ANTONIO ASSIAS BERNAL**  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
MUNICIPIO DE TIERRALTA